

Decreto N° 4361, que nombra la Comisión que representará al Poder Ejecutivo en los actos conmemorativos del 130° Aniversario de la "Batalla del 19 de Marzo" que se celebrarán en Azua.
(G. O. N° 9339, del 20 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4361

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Lic. Carlos Rafael Goico Morales, Vicepresidente de la República; General de Brigada Rafael de Jesús Checo, E. N., Secretario de Estado de Interior y Policía; Gaspar Vilchez Suero, Secretario de Estado sin Cartera; Napoleón Concepción, Senador de la República; Jesús María Paniagua y Horacio Antonio Ruiz Mejía, Diputados al Congreso Nacional; y Dilaria Pelletier de Moquete, Gobernadora Civil de la Provincia de Azua, quedan designados en Comisión Oficial para que, en representación del Poder Ejecutivo, asistan a los actos conmemorativos del 130° Aniversario de la Batalla del 19 de Marzo, que se celebrarán en la ciudad de Azua el próximo 19 de marzo del año en curso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER